

Sernapesca fiscaliza talla mínima legal del erizo en Melinka

Con el objetivo de garantizar la sustentabilidad del sector pesquero artesanal de Melinka, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) realiza fiscalizaciones de manera permanente. En las últimas inspecciones realizadas en la zona, se controló el cumplimiento de la talla mínima legal del recurso erizo, verificando que se respete el tamaño mínimo exigido por la normativa para su extracción. Esta iniciativa busca fomentar prácticas pesqueras responsables y preservar los recursos marinos a largo plazo.

Durante las fiscalizaciones no se detectaron infracciones a la normativa vigente, lo que refleja la preocupación por parte de los pescadores y pescadoras por cumplir la ley.

Sernapesca, como ente fiscalizador, también realiza controles en zona de pesca, puntos de desembarque, vigilancia aérea, plantas de procesos y en comercializadoras, abarcando así toda la cadena de valor de los recursos del mar.

Daniela Leiva, directora regional de Sernapesca Aysén, hizo un llamado a quienes realizan la actividad pesquera artesanal: “Cuidar la sustentabilidad del sector pesquero artesanal es responsabilidad compartida. Es por esto que resaltamos la importancia de dar cumplimiento a la normativa, respetar las vedas, las tallas mínimas y demás medidas de admi-



nistración. En esta oportunidad, quisiera destacar el cumplimiento normativo por parte de los y las pescadoras”.

Para consultas o denuncias relacionadas con la pesca ilegal, Sernapesca pone a disposición el número 800 320 032.